

# La Kukula

BOLETIN DE DIFUSION HISTORICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI

OCTUBRE 2005

Nº 6

## Editorial

Nuestros montes otoñean. Burgui, después de la eclosión del verano, vuelve a su realidad. Es tiempo de preparar la leña, el calor de la cocina nos espera.

Atrás han quedado los trabajos de reconstrucción de una calera en Sitxea, o los trabajos de construcción de una cubierta bajo la que en un futuro se hará una carbonera, que van a venir a reforzar no sólo nuestro patrimonio local, sino también a nuestro pueblo como destino turístico, como *pueblo de los oficios*.



Calera reconstruida durante el verano en el camino a la foz

Atrás queda la declaración del Día de la Almadía como Fiesta de Interés Turístico Nacional, con todo lo que ello conlleva. Atrás queda el homenaje que a finales de julio se le tributó a varias de las alpargateras de Burgui. Atrás quedan los ecos informativos, cada vez más numerosos, que sirven para fijar la atención de los navarros en el esfuerzo cultural que está haciendo Burgui, referencia ya para otras localidades que quieren iniciarse en la recuperación patrimonial. Ha sido fructífero el verano.

Pero el verano ya ha pasado, y es tiempo ahora de mirar adelante. Este nuevo número de *La Kukula* nos invita, una vez más, a mirar hacia atrás. Analizamos aquí la historia de nuestro escudo municipal, seguimos haciendo un repaso a aquellos juegos de antaño, tratamos de acercarnos a la realidad de lo que fueron los mesones que aquí hubo, y sin irnos tan lejos, hacemos un repaso a ese Burgui de 1950 que todavía muchos recuerdan. A disfrutar.

## Restauración del puente de Burgui

En el mes de agosto comenzaba una nueva fase de restauración del puente medieval de Burgui, uno de los principales elementos patrimoniales de la localidad, así como una de sus estampas más características por su ampliamente fotografiada imagen desde cualquiera de sus enfoques.



De época medieval -y no romana como se describe equivocadamente en varios impresos- consta de cuatro arcos de medio punto, de 7, 10 y 14 metros, con uno más pequeño a su derecha. No obstante, anteriormente debió existir un quinto arco en ese lado de la carretera, tal y como se puede apreciar en la disposición de las piedras que forman el inicio de un arco en esa zona.

Tiene una longitud de 55 metros, una anchura de 3,5 y dispone de 3 tajamares a ambos lados, 5 de ellos triangulares y el sexto semicircular. En su construcción original los muros estaban rematados por ladrillos, si bien su desgaste obligó a sustituirlos por cemento y ahora por piedras.

Ha comunicado el casco urbano con el camino real del Valle de Roncal cuando no existía la actual carretera y en numerosas ocasiones importantes destrozos causados por grandes riadas han obligado a su reconstrucción parcial.

Testigo mudo del paso de almadías bajo sus arcos o de los rebaños sobre él, sus piedras guardan la historia anónima de nuestros antepasados, de sus quehaceres diarios, de sus idas y venidas, y de no pocos acontecimientos y sucesos acontecidos en nuestro pueblo. Es el celoso guardián de nuestra intrahistoria, ahora restaurado para seguir perpetuándola día a día.

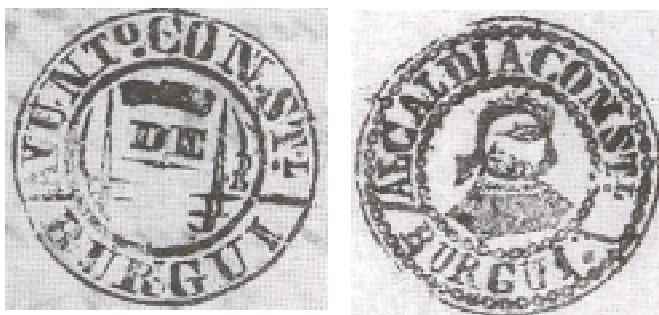
# El escudo de Burgui

A finales del año 1849 el Jefe Superior Político (Gobernador, o actual figura del Delegado del Gobierno) hizo llegar a todos los ayuntamientos una circular en la que se notificaba que cada consistorio debía de hacer un sello de la alcaldía y otro del ayuntamiento. La pauta que se siguió en el Valle de Roncal fue hacer estos sellos a semejanza de cómo se hacían en otras localidades de la provincia, es decir, redondos u ovalados, el texto bordeando, y las armas de la localidad en el centro.

Esta nueva obligación forzó a cada ayuntamiento del valle a diseñar su propio escudo para que quedase reflejado en los sellos municipales. E incluso, en alguna de las villas, se llegaron a hacer escudos diferentes para la alcaldía y para el ayuntamiento.

Con el paso de los años los escudos municipales de cada una de las siete villas roncalesas han sufrido, en algunos casos, ligeros cambios, diferenciándose perfectamente los actuales escudos municipales de los utilizados hasta bien entrado el siglo XX.

La localidad de Burgui, junto con Roncal, es la que más ha modificado su escudo. Sus primeros sellos municipales, en 1850, incluían escudos diferentes; así pues, el que se hizo para el *Ayuntamiento Constitucional* lucía dos espadas paralelas con la punta hacia arriba, y flanqueando las espadas había sendas bayonetas. Mientras que el sello de la *Alcaldía Constitucional* lucía en el centro la cabeza de un moro, en posición lateral, y mirando a la derecha. A principios del siglo XX lucía todavía la cabeza del rey moro.



Sellos de Ayuntamiento y Alcaldía Constitucional elaborados en 1850

Posteriormente, y hasta el mes de marzo de 2002, oficialmente, Burgui utilizó un sello ovalado en el que se veía una balanza y una espada, siendo así la única villa roncalesa que no exhibía al rey Abderramán en su escudo municipal (como tampoco lo hizo Uztároz al sustituir al rey moro por la Virgen del Patrocinio).

La construcción del nuevo frontón en cuya pared se iba a pintar el escudo de la villa provocó algunas peticiones de revisar la heráldica municipal, lo que forzó la sustitución del escudo que se estaba empleando, dando paso progresivamente, desde esa fecha, al escudo oficial del valle, tal y como lo usan en sus mimbres la Junta del Valle y el Ayuntamiento de Roncal. No obstante, todavía a fecha de hoy los impresos generados desde el ayuntamiento, así como el sello municipal, incorporan la balanza y la espada, símbolo de la justicia.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BURGUI  
BURGIKO AIZA BULGUA



Escudos utilizados actualmente para el Ayuntamiento de Burgui

Todo hace pensar que la heráldica municipal de nuestro pueblo ha estado durante mucho tiempo a falta de un escudo oficial. Baste ver que cuando en los años cincuenta del siglo XX se hicieron para el salón de plenos de la Junta del Valle unas sillas de madera en cuyos respaldos se talló, en relieve, el escudo de cada pueblo, las dos sillas de Burgui se quedaron sin tallar por no estar claro cuál era el escudo que había que poner.

En la fachada de la casa consistorial se colocó un escudo, en piedra, hecho a imitación del existente en el cementerio de esta localidad, que se caracteriza por exhibir un puente de madera y un hacha sobre la cabeza del rey moro.



Escudo fachada Ayuntamiento



Escudo en cementerio Burgui

Desde *La Kukulá* animamos a la actual corporación a que desde el ayuntamiento se utilice en todos los documentos impresos así como en el sello municipal el escudo del Valle de Roncal como escudo local o la antigua cabeza del rey moro, en lugar del actual símbolo de la justicia, recuperando de esta forma parte de su historia.

## Burgui en 1950...

Del "Anuario General de España. 1950" extraemos los siguientes datos de la localidad de Burgui:

"Villa con ayuntamiento, de 559 habitantes de hecho y 702 de derecho; a 58 kms. de la cabeza del partido y a 80 de la capital. Estación más próxima: Liédena. Carretera de Navascués a Uztarroz, y Venta Carrica – Sigüés a Burgui. Río Esca. Fiesta 29 de junio. Produce cereales, madera, y cría de ganado".

**Alcalde:** Román Elizalde

**Secretario:** José Villanueva

**Juez municipal:** Paulino Ara

**Fiscal:** Baldomero Gárate

**Escuelas nacionales. profesores:** Pascuala Abad, Carmen Sola, Julián Maldonado

**Correos:** Casimiro Urzainqui

**Teléfonos:** Santiago Elizalde

**Párroco:** José Oroz

**Albañiles (maestros):** Aurelio Aizkorbe, Cirilo Iriarte, Eulogio Laspidea

**Aserradero maderas:** Hermanos Eguinoa

**Automóviles:** A Liédena, diario, a las 11,30 y 15 h.; otro servicio los martes, jueves y sábados, a las 6 horas. A Pamplona, diario, a las 11'30 y 15h.

**Cafés:** Eulogio Laspidea, Máximo Fuertes, Simeón Lampérez, Sebastiana Urzainqui

**Carnicería:** Lorenzo Baines

**Carpinterías:** Pablo Lacasia, Eulogio Laspidea, Pablo Laspidea

**Comadrona:** Francisca Ustés

**Comestibles:** Félix Avizanda, Simeón Lampérez, Sociedad La Burguesa, Sebastiana Urzainqui

**Estanco:** Domingo Elizalde

**Farmacia:** vacante

**Ganaderos:** Adrián Aznárez, Babil Aznárez, Gil Aznárez, José Francisco Lorente, Lorenzo Palacios, Simón Urrutia, Jerónimo Urzainqui, Lorenzo Urzainqui, Vicente Urzainqui

**Guarnicionero:** Máximo Fuertes

**Harinas:** Molino del Ayuntamiento

**Herrería:** Elías Clemente

**Hojalatería:** Fernando Domínguez

**Maderas (tratantes):** Evaristo Ara, Domingo Elizalde, Gabriel Urzainqui



Vista de la presa y el molino a finales de los años 70

**Médico:** Teodosio Iglesias

**Modista:** Felipa Ezquer, Carlota Gárate

**Pan(hornos):** Francisco Fuertes, Alejandro Ezquer

**Panaderías:** Paulino Ara, Juan Ezquer

**Pastelerías:** Félix Avizanda, Vda.de Larequi, Cooperativa

**Peluquería:** Fernando Domínguez

**Pieles de conejo (comerciante):** Inocencio Ayerra

**Posadas:** Sebastiana Urzainqui

**Tejas y ladrillos (hornos):** Domingo Rey

**Tejidos (comerciante):** Félix Avizanda

### ¿Sabías que...?

- Durante la Edad Media el castillo de Burgui desempeñó una función capital en la defensa del valle de las incursiones enemigas de otros reinos?
- En 1227 Sancho de Lumbier prestó homenaje a la reina Juana por los castillos de Burgui e Isaba?
- En 1300 siendo alcalde del castillo Iñigo Ruiz de Lumbier se rehizo la escalera de la torre y se recubrieron las casas del interior del recinto?
- En 1462 Juan II recompensó a Eneco Sanz Mendigacha por haber recobrado con 10 hombres el castillo que se había rebelado contra el rey?
- El castillo fue derribado a raíz de la conquista de Navarra por Fernando el Católico en el año 1512?
- La iglesia de San Pedro fue levantada a lo largo de la primera mitad del siglo XVI con las piedras procedentes del derribo del castillo?



### ¿Dónde estaba?



Flecha tallada en la clave del arco de la

sacristía. La flecha apunta a una cruz tallada en una de las piedras que componen el arco



Buscamos en esta ocasión la hornacina que apareció al sacar la piedra de una fachada...

### ¿Dónde está?



## A la viavá

En el juego de *la viavá*, una vez conocido el perseguidor mediante el conocido sorteo de *Una, pa, burri, chiqui ni, pi*, se entablaba, a grito pelado, entre el perseguidor y el resto de los niños, el siguiente diálogo:

El perseguidor: ¡A la vivavá!

Resto de niños: ¡A la vía venga!

El perseguidor:

¿Hay alguno que se tenga?

Resto niños: Todos menos yo

El que la lleva, v eloz,  
a los libres va a pillar;  
éstos le hacen mil quiebro  
tras los troncos de nogal  
de los *Cuatro arbolicos*  
que junto a la iglesia están;  
pero pronto al más incauto  
del jersey logra agarrar.  
¡A la vía venga! ¡A la víavá!

Ya son dos que unen sus manos  
con sus fuerzas y estrategias,  
y con vehemencia unánime  
se lanzan por nuevas presas.

Con cada niño que cae  
se agranda más la cadena,  
hasta acabar pareciéndose  
a una red barredera.  
¡A la vivá! ¡A la vía venga!

Los que andan sueltos defienden  
con brío su libertad:  
corren ligeros, o astutos,  
contra la cadena van  
y un eslabón de la misma  
logran con rabia soltar.  
¡Bravo, la cadena rotal!  
¡Hala, otra vez a empezar!  
¡A la vía venga! ¡A la víavá!

Mas al fin no ha de salvarse  
ni uno de los que restan,  
y el último capturado  
-¡tan farruco en la pelea!  
será en la nueva jugada  
el 'pagano', el que *la lleva*.  
¡Vencedores ovencidos...  
del juego gira la rueda!  
¡A la vivá! ¡A la vía venga!

¡A la viavá!

¡A la vivavenga!

¿Hay alguno que se tenga?  
Todos menos yo

## Los mesones

Parece que siempre hubo en Burgui posadas y mesones para acoger a los transeúntes. Al fin era un **punto** bastante **estratégico**, de convergencia de dos **importantes rutas**: la de Pamplona al Roncal, vía Navascués, por la Ringorra; y la de Aragón y Sangüesa, por la foz. Caminos 'de baste', como se llamaban, esto es, no de carruajes, sino de caballerías. Todos los productos de importación venían a lomos de acémilas conducidas por arrieros. Además, Burgui estaba a considerable distancia de los pueblos circundantes, lo que invitaba a muchos viajeros a hacer un alto, o pernoctar en el pueblo.

En 1654 solo existía un mesón que fue arrendado por el ayuntamiento por Joan Ardaiz por 12 ducados (unos 150 reales) para un año. En las cláusulas de arriendo se exigía *que el que rendare dicho meson haya de dar el recaudo* (el cuidado) *necesario a los huéspedes que binieren a la villa con toda limpieza que se requiere y se acostumbra en este Reyno* (el de Navarra) *y haya de vender el pan conforme tuviere el precio en la panadería y el vino conforme en la tabierna* (taberna) *y paja* (para las caballerías) *conforme el arancel que cada mes le dieren los señores jurados* (regidores). ¡Nada de engaños y picardías! De lo anterior, además, cabe deducir que algunos huéspedes -los de menos recursos, como siempre- harían las comidas por su cuenta, comprando solo lo estrictamente necesario.



Ante todo, pues, **higiene**. Se ordena que los señores jurados *puedan reconocer las camas que hubieren siempre que les pareciere durante dicho año de rendación* (arriendo). Pero, si al mesonero se le exigían duras condiciones en el arriendo, también había que protegerlo de la **falsa competencia** de los pícaros: *que ningún vecino pueda hacoger a ningún biandante ni forastero que le pague nengunos intereses* (no se le puede cobrar nada) *sino que sea persona propia* (familiar), bajo pena de dos ducados. En 1675 ya había dos mesones que fueron arrendados por Joseph Borro y Domingo Eliçalde, que se mantuvieron durante todo el siglo XVIII.

Los mesoneros debían poner a la vista de los clientes los **aranceles de precios**, y no sobrepasarlos, si no querían ser sancionados por los regidores-inspectores. En la lista hay productos básicos, humildes y más suculentos, con precios en consonancia con el género. He aquí algunos, a modo de ejemplo, de finales del siglo XVIII, sacados de las ordenanzas municipales de aquel tiempo:

-Libra de **truchas**: 2 reales. La libra de pescado, mayor que la normal (372 gramos), vendría a equivaler al medio kilo, y el jornal de un peón se pagaba entonces a unos 4 reales.

-Libra de **barbos**: medio real (¡vaya diferencia!)

-Libra de **madrillas**: tarja y media. Como tres cuartos de real

-Los **huevos** a 3 comados cada uno. El comado venía a equivaler a la mitad del maravedí, y un real tenía dieciséis maravedís. En definitiva, que no valía mucho un huevo.

-Una **gallina** buena o un pollo hecho: 6 tarjas (3 reales)

-Un libra de **queso**: tarja y media (tres cuartos partes del real).

-Una libra de **requesón**: 12 comados ó 6 maravedís (como una tercera parte de real), menos de la mitad que el queso.

-La pareja de **perdices**: 2 reales...

Podemos hacernos una idea de algunos menús de los mesones, a base de productos de la tierra, aunque también ofrecerían otros platos con productos traídos del exterior a la tienda, o a la taberna. Como en otros servicios, estaba todo bien atado por los señores regidores, dispuestos siempre a inspeccionar y sancionar, para que nadie se saltare las cláusulas del arriendo.

Edición:

Félix Sanz, Fernando Hualde e Iñaki Ayerra  
Boletín impreso con la colaboración de:



AYUNTAMIENTO DE BURGUI  
BURGIKO AIZA BULGUA